



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

479.396

OK

DECRETO N° 128
QUILLON, lunes 6 febrero 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PINNACLE CHILE SPA.

RUT:77.091.384-5

LA SUMA DE \$:202.300

Y SON:DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR PINNACLE CHILE SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	202.300		77091384-5	F-1071
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		202.300	77091384-5	C-0

TOTALES : 202.300 202.300





DIRECTOR DEPTO. SALUD (4) ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE: CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° 152548417 FECHA DE PAGO 17 FEB 2023 R.U.T. FIRMA
 V°B° TESORERO RECIBI CONFORME